

Vicent Abad Sorribes, Secretario accidental del Ayuntamiento de Peñíscola.

CERTIFICO: Que El Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. DEPORTES.

Expediente: 2021/00006838E.

DICTAMEN PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A OTORGAR EN CONCEPTO DE PATROCINIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESARROLLADAS POR LOS CLUBES DE ÉLITE DE LA CIUDAD DE PEÑÍSCOLA

La Comisión Informativa dictaminó favorablemente la siguiente propuesta:

Es intención de esta Corporación fomentar la difusión de la imagen del municipio a través del patrocinio de eventos deportivos de alcance nacional

Por ello se pretende otorgar anualmente subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales de élite, por su actividad en competiciones oficiales nacionales, a través de las cuales promocionar la imagen de Peñíscola

Visto el borrador de bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones

Visto el Informe jurídico del Secretario General acctal. Al respecto de las bases y el procedimiento

Se propone la adopción del siguiente Acuerdo

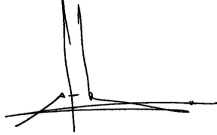
Primero.- Aprobar las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones

El Pleno, por mayoría, con el voto a favor del Grupo Popular, del Grupo Compromís, del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos, y con la abstención de la Concejala no adscrita, Sra. Núria Calduch, acuerda aprobar la propuesta transcrita.

Expedido este certificado, de orden y con el visto bueno del alcalde, con la finalidad de que la Resolución conste en su expediente administrativo, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto bueno

Peñíscola, 19 de noviembre de 2021
El Alcalde



Andrés Martínez Castellá

Peñíscola, 19 de noviembre de 2021
El Secretario acctal.



Vicente Abad Sorribes